

**ACTA Nº 120 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2006**

**Asistentes:**

**Presidente**

D. Rafael Blanco Perea

**Secretario General**

D. Antonio Montalvo de Lamo

**Vocales:**

**Por Comunidades Autónomas**

D. Miguel Angel Martín Gutiérrez

**Por Universidades**

D. Fernando Gil Labarta

D. Pablo Rosique Meseguer

**Excusan su ausencia**

D. Felipe Petriz Calvo

D. Juan de la Cruz Vázquez

D. Emilio Eguía

D. Santiago Toribio Pérez

D. Ángel Benito Beorlegui

D. David Grau i Batlle

D. Manuel Torres Aguilar

En Madrid siendo las 11,00 horas del día 29 de junio de 2006, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º Valoración presentación Candidatura de España a la Universiada de Verano 2011

2º Ruegos y preguntas.

D. Rafael Blanco da la bienvenida a todos los asistentes y da comienzo al punto único de esta reunión extraordinaria de la Comisión Permanente.

**1º. Valoración presentación Candidatura de España a la Universiada de Verano 2011**

El Sr. Blanco explica el motivo y la urgencia de esta convocatoria, al haberse recibido por parte del Ayuntamiento de Murcia con el apoyo de la CCAA, una solicitud y dossier de candidatura para la organización de la Universiada de Verano 2011, cuyo plazo de presentación en FISU finaliza el día 30 del presente mes.

A continuación informa de la reunión con carácter de urgencia mantenida en el CSD con el Alcalde de Murcia, que giró básicamente en torno a tres puntos:

En primer lugar dejar claro que el CEDU es el Órgano que coordina el deporte universitario y es nuestro representante en FISU, por lo que tiene que dar su opinión al respecto y es la vía de cualquier decisión.

Se informa, en segundo lugar, que con anterioridad dos Universidades solicitaron también dicha organización y se desestimaron al considerar, una vez consultados los técnicos, que no tiene un gran interés deportivo; financieramente supone una organización muy costosa y por último la premura de tiempo.

Por último, teniendo en cuenta lo anterior se les propone la posibilidad de organizar alguna modalidad deportiva de los Campeonatos del Mundo Universitarios 2010, o bien presentar la candidatura con más tranquilidad y más tiempo para el año 2013, ofrecimientos que el Alcalde rehúsa manteniendo su candidatura actual.

En vista de lo cual El Sr. Blanco decide someter el tema a la Permanente y dirigirse a las dos Universidades de Málaga y Almería, que lo habían solicitado previamente, para darles de nuevo la posibilidad de presentar sus candidaturas.

Puestos en contacto con estas Universidades nos comunican que desestiman esta posibilidad.

Una vez finalizada la exposición de D. Rafael Blanco, los asistentes a la reunión acuerdan:

**Aprobar la candidatura de organización de la Universiada de Verano presentada por el Ayuntamiento de Murcia con las siguientes observaciones:**

- **Analizar el Dossier de candidatura realizando los cambios necesarios, en caso de que los hubiese, previo a la decisión de FISU.**
- **Solicitar los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento apoyando esta candidatura y su financiación.**
- **El soporte económico estará sustentado por el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma de Murcia quedando el Consejo Superior de Deportes al margen de cualquier tipo de financiación. Este punto se reflejará en un documento escrito.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,00 horas del día 29 de junio de 2006.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

Antonio Montalvo de Lamo

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.  
P.D.  
O. M. de 14 de enero de 2005  
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Rafael Blanco Perea